

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**807**      *G´S ESPAÑA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*AGRÍCOLA 92, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de G´s España, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), que a su vez es el socio único de Agrícola 92, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") decidió el 4 de marzo de 2022 la fusión de ambas sociedades, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de 14 de octubre de 2021.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (las "Sociedades a Fusionar"), y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Murcia, 4 de marzo de 2022.- Administradores mancomunados de G´s España, S.L.U., D. Guy William Shropshire y D. Christopher John Abram y Presidente del consejo de administración de Agrícola 92, S.L.U, D. Pedro José Hernández de Arce.

ID: A220008170-1